

ACODECO sanciona a 66 comerciantes por desacato

Más de 103 mil balboas de multas fueron impuestas a 66 agentes económicos, de enero al 2 de octubre del presente año, por incumplir las citaciones de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), para atender las quejas de los consumidores.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, señaló que aquellos agentes económicos que incumplen con las respectivas citaciones para atender los casos que se encuentran involucrados por quejas formales presentadas por diferentes consumidores, son debidamente sancionados por desacato. Esta actitud de los agentes económicos involucrados demora y perjudican los procesos de atención a las quejas de los consumidores.

Según las cifras registradas hasta el 2 de octubre de 2018 en el 'Tablero de Multas' de la web de esta institución <http://www.acodeco.gob.pa/acodeco/tablero.php> las empresas inmobiliarias ocupan el primer lugar en desacato por inasistencia con 15 multas por B/.24,202.50 seguido de las agencias de ventas usados con 4 sanciones (B/.7,800.00), promotoras, repuestos para autos y eventos artísticos con 3 multas cada uno por B/.7,500.00. Las demás multas por actividad se desglosan en el cuadro adjunto.

La ACODECO garantiza que los procesos de atención de quejas de los consumidores se cumplan, según lo establece la Ley 45 de 2007. Cuando los agentes económicos son citados a los debidos procesos y los mismos son desatendidos por los agentes económicos, se procede a levantar los respectivos expedientes por desacato de inasistencia y se les aplica una sanción en primera instancia.

Los nombres de cada uno de estos agentes económicos multados se encuentran en el 'Tablero de Multas' de la página web de la ACODECO.

Desacato por Inasistencia		
Inmobiliarias	15	24,202.50
Venta de autos usados	4	7,800.00
Promotoras	3	7,500.00
Repuestos para autos	3	7,500.00
Eventos artísticos	3	7,500.00
Celulares	5	6,300.00
Remodelación	2	5,000.00
Servicios profesionales	2	4,400.00
Talleres de reparación de autos	4	3,400.00
Electrodoméstico/Equipos electrónicos	4	3,400.00
Mueblería (solo muebles)	2	2,800.00
Fábricas de muebles	2	2,800.00
Ventas por televisión	2	2,800.00
Servicio de instalación	1	2,500.00
Televisión por cable	1	2,500.00
Herrerías	1	2,500.00
Decoración	1	2,500.00
Bienes y raíces	1	2,500.00
Líneas aéreas	1	2,500.00
Agencia de autos	3	900.00
Repuestos y reparación (talleres varios no autos)	3	800.00
Casa de empeño	1	500.00
Almacén por departamentos	1	300.00
Telefonía	1	300.00
TOTAL	66	103,202.50